

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARQUEO EJECUTIVO PARQUEJECU S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL 2017.-----

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas con cuarenta y cinco minutos, de la Urbanización Ciudad Colon, avenida Rodrigo Chávez Mz. 275 S-1, edificio Metro Park Center Piso 5 Oficina 501, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PARQUEO EJECUTIVO PARQUEJECU S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus accionistas ING. FELIPE PIEDRA RAMIREZ., de nacionalidad ecuatoriana con cuatrocientas ochenta acciones ordinaria y nominativa de un valor de US\$ 1.00; y, ALEXANDRA ENMA MALDONADO, de nacionalidad Estadounidense con trescientas veinte acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una. Preside la sesión la Sra. ALEXANDRA ENMA MALDONADO, como Presidente Ad-hoc; y, como secretario su Gerente General, el señor ING. FELIPE PIEDRA RAMIREZ, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas, correspondiente al ejercicio económico 2016,
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente, Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016,
4. Designación de comisario para el ejercicio económico 2017.

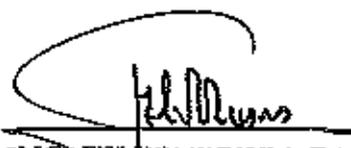
El presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día y, por unanimidad de votos, la junta aprueba Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2015. De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día y, luego de la lectura al informe del administrador y del comisario, los accionistas, por unanimidad de votos y con el voto salvado de los administradores, aprueban dichos informes. Respecto del tercer punto del orden del día, los accionistas, conocen y resuelven que del monto de la Utilidad antes de impuestos del Ejercicio Económico 2016, que asciende al monto del USD\$ 4.430.26, luego de

reducir la Participación Trabajadores USD\$ 664.54, reducir el Impuesto a la Renta calculado sobre la conciliación tributaria del ejercicio, por un monto del USD\$ 1.401.90, genera un saldo a disposición de los accionistas de USD\$ 2.360.82, se envíen a la cuenta de Reserva Facultativa. Respecto del cuarto punto del orden del día, los accionistas por unanimidad, designan como Comisario para el ejercicio económico 2017, a la Ing.Com. María de Lourdes Padilla Quezada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes. Siendo las trece horas. f) Alexandra Enma Maldonado, como Presidente Ad-hoc y accionista, Ing. Felipe Piedra Ramirez, Gerente General-Secretario, y accionista.

CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, a misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2017.


ING. FELIPE PIEDRA RAMIREZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

4